



Ayuntamiento de
FUENLABRADA

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA DE PROGRAMADOR/A DE ARTES VISUALES, EN RÉGIMEN DE TURNO RESTRINGIDO – PROMOCIÓN INTERNA Y POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LA OEP DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OOAA PARA EL EJERCICIO 2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Personal Laboral Fijo de Plantilla de Programador/a de Artes Visuales, correspondiente a la OEP de del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA para el ejercicio 2022, en régimen de turno restringido – promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición se establece la siguiente calificación provisional:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
MOYA ZAFRA, JUAN CARLOS	***4166**	8,30

SEGUNDO: Otorgar un plazo de dos días hábiles para la presentación de reclamaciones.

TERCERO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria suplente del Tribunal Calificador

Fdo.: Montserrat Murillo Rodríguez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFSRZP5XIIT64W4OEG7TC6I	Fecha	19/01/2026 13:30:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	MONTSERRAT MURILLO RODRÍGUEZ (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QFSRZP5XIIT64W4OEG7TC6I	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QFSXMDNEKV5NJAIABAVYT7Y	Fecha	19/01/2026 14:17:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7QFSXMDNEKV5NJAIABAVYT7Y	Página	1/1

